

Objetivo

Desarrollar el taller y servicio de lavandería dirigido a las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, dando cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente y generando el fortalecimiento de competencias de formación y ocupación del tiempo durante el proceso de resocialización.

Glosario

Aca (asociación americana de correccionales): autoridad líder en la creación, vigilancia y uso de prácticas óptimas para centros penitenciarios a nivel mundial.

Actividad: es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un taller o programa.

Acreditación ACA: es el proceso diseñado para aumentar la eficiencia y la efectividad operativa de los establecimientos, a través de normas básicas internacionales para establecimientos de reclusión, que garantizan los derechos humanos; aumentar la comunicación y coordinación dentro del establecimiento, así como mejorar la seguridad y protección para el personal y las personas privadas de la libertad e implementar buenas prácticas carcelarias.

Centrifugado: el centrifugado en la lavadora es una operación que reduce el 50% de la humedad de las prendas de ropa. La velocidad que toma una lavadora la medimos en revoluciones por minuto (rpm), es decir, el número máximo de vueltas que puede dar el motor por minuto. La ropa gira, forzada por el motor y la polea, pero el agua de dentro de la ropa sigue su línea recta hasta las paredes de la máquina que la absorben. La ropa se va separando del agua y se va secando.

CET: Consejo De Evaluación Y Tratamiento.

Enjuague: durante el ciclo de enjuague, se bombea agua limpia en la lavadora, eliminando el agua jabonosa y removiendo los residuos de detergente de la ropa hasta que se eliminen completamente.

Estándar: es el proceso que apunta a la creación y la aplicación de normas que son utilizadas a nivel general en un determinado ámbito.

Glosario

1-iccs-2a-01

1: edición

Iccs: international corrections core standard “norma básica internacional sobre correccionales.”

2a: sección: 1: seguridad: 2: protección, 3: orden, 4: cuidado, 5: programa y actividades, 6: justicia y 7: administración y gerencia.

1: número de norma

1-iccs-4b-01: se proveerá a los internos ropa de cama y blancos con provisiones que permitan intercambiarlos al menos cada 15 días.

1-iccs-4b-02: se proveerá a los internos vestimenta con provisiones para que la intercambien al menos una vez cada 15 días.

1-iccsa-1c-04 (o): los materiales inflamables, tóxicos, y cáusticos son controlados y utilizados de manera segura.

1-iccs-7b-01: los procedimientos y las políticas escritos describen todas las facetas de la operación, mantenimiento y administración del centro, se revisan anualmente y se actualizan según lo requieran.

1-iccs-7b-02: las políticas y procedimientos nuevos o revisados se imparten al personal y, cuando sea adecuado, a los contratistas, voluntarios e internos antes de su implementación.

Estructuración: es el efecto de la programación y organización de todas las partes para configurar un todo que genere una funcionalidad, un orden y un mecanismo. Implica una serie de pasos tales como planificación, revisión y ejecución

Lavado: es un proceso con el cual se busca limpiar, proteger y conservar el aspecto de la ropa y lencería. Utilizar los productos e implementos correctos y poner en práctica las recomendaciones sugeridas para el buen funcionamiento de las máquinas.

Prelavado: cuando hablamos de prelavado nos estamos refiriendo, en el caso de las lavadoras, al proceso en el que la lavadora utiliza una cantidad mayor de agua para hacer un lavado rápido

Glosario

de la ropa y posteriormente comenzar el programa de lavado elegido. Es como un primer lavado cuando tenemos ropa muy sucia.

PPL: persona privada de la libertad.

Remojo: remojar la ropa es una forma efectiva para quitar manchas con facilidad, se usa cuando las prendas están muy percutidas para que en una solución jabonosa y un tiempo de pose estas puedan desmancharse sin necesidad de restregar.

SISIPEC web: sistematización integral del sistema penitenciario y carcelario.

Responsables

Director (a) Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, Líder de Atención integral y Tallerista de Lavandería.

Desarrollo

- 1. Preparación de máquinas:** Antes de iniciar la actividad, se debe verificar la alimentación eléctrica, hídrica, gas y de aire (válvulas), para luego conectar los compresores. Se verifica en el tablero o caja eléctrica el encendido de los tacos respectivos o switch. 3. Se inician las máquinas que se van a utilizar girando el botón de encendido hacia el costado derecho.
- 2. Alistamiento de insumos y materiales:** Los insumos se almacenan en el Taller de Lavandería en estibas de Acero inoxidable, de allí se toman las cantidades diarias necesarias para cada lavado de acuerdo con la Tabla de Insumos Químicos Por Tipo de Prenda y se deja registro en el Formato de Inventario general de químicos F-FI- 1405.
- 3. Alistamiento y selección de prendas:** La recolección de cobijas, ropa de cama y uniformes de todos los pabellones y área de reseña se deben seleccionar de acuerdo con la programación establecida en el cronograma mensual de la siguiente manera:

Desarrollo

Tipo de prenda	Zona de ubicación en el taller	Acciones por ejecutar
Cobijas	Zona demarcada de "prendas sucias" plataformas plásticas o estibas.	Las cobijas se deben doblar y ubicar en las estibas, esto evita tener contacto directo con el piso y tener una organización en el momento de lavado.
Sábanas	Zona demarcada de "prendas sucias" plataformas plásticas o estibas.	Las sábanas se depositan en la caneca roja y se verifica simultáneamente que no lleguen con nudos, accesorios, cuerdas.
Uniformes	Zona demarcada de "prendas sucias" plataformas plásticas o estibas	Se verifica que la etiqueta con número de celda y letra de la plancha esté sujeta al uniforme (chaqueta y pantalón), evitando la pérdida o confusión de esta. Posteriormente se revisan los bolsillos de manera detallada, a fin de que no tengan basura (papel higiénico, cucharas, plásticos, papeles, etc.) U otros elementos que puedan dañar las máquinas o las mismas prendas al momento de lavado.

- 4. Proceso de lavado:** en el alistamiento del proceso de lavado se debe tener presente que para llevar a cabo el mismo, no se deben mezclar los diferentes tipos de prendas, es decir, si se van a lavar los uniformes se cuentan las prendas que pertenezcan a uniformes y en la carga o canasta de lavadora solo se debe cargar las prendas mencionadas. A continuación, se describe la cantidad de prendas que por condiciones peso/volumen deben ser las sugeridas en cada carga:

Desarrollo

Tipo de prendas	Cantidad	Observación
Cobija gruesa	18 unidades	En cada carga
Cobija delgada azul	25 unidades	En cada carga
Cobija manta	30 unidades	En cada carga
Pantalones	70 unidades	En cada carga
Chaquetas	70 unidades	En cada carga
Camisetas. Estas son lavadas por cada persona privada de la libertad		
Juego de cama (sabana y sobre sabana)	60 unidades	En cada carga
Fundas	60 unidades	En cada carga

5. Remojo: Este procedimiento consiste en sumergir las prendas en agua con jabón y en casos puntuales (mayor percudido) en una solución de hipoclorito y/o desengrasante con un tiempo de pose de tres (03) horas de anterioridad buscando que al terminar el proceso de lavado las prendas queden en mejores condiciones para llevar a cabo el respectivo almacenamiento. El remojo se lleva a cabo en los siguientes casos:

- ✓ Uniformes de las PPL manchados o muy percudidos en áreas como cuellos puños o la prenda en general.
- ✓ Cobijas o juegos de cama con fluidos (sangre, sudor, semen etc.) o que tengan olores fétidos.
- ✓ Prendas que provengan de áreas de preparación de alimentos y pabellón de Protección y Seguridad con especificaciones especiales por bioseguridad.

Nota: de acuerdo con lo establecido en el numeral 4, una vez esté completa la carga de la lavadora, se cierra la puerta verificando que quede totalmente asegurada y así poder iniciar de la siguiente manera:

Se debe verificar que el compresor de la máquina de lavado esté conectado pues de lo contrario la válvula de drenaje no va a cerrar y todo líquido que ingrese a la lavadora se ira a la poceta del desagüe.

- ✓ Para comenzar el proceso de lavado pulse en el tablero táctil de la máquina, el botón INICIO de acuerdo con el programa seleccionado o de modo manual con cada programa.

Desarrollo

- ✓ Se debe medir la cantidad exacta de insumos químicos establecidos para cada ciclo de lavado de acuerdo con la cantidad de prendas así:

Tabla de insumos químicos por tipo prenda						
Tipo De Prenda	No. De Prendas	Detergente Líquido	Hipoclorito	Desengrasante	Suavizante	Vinagre
Cobija gruesa	18	400 ml	250 ml	250 ml	300 ml	100ml
Cobija delgada	25	400 ml	250 ml	250 ml	300 ml	100ml
Cobija manta	30	400 ml	250 ml	250 ml	300 ml	100ml
Uniformes PPL: (pantalones chaquetas, Camisetas)	70	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100 ml
Sábanas	60	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100ml
Ropa de casilleros	70	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100ml

- 6. Pre- lavado:** Este procedimiento está establecido y predeterminado en el software (ficha técnica) de cada una de las máquinas industriales de lavado para las diferentes prendas de acuerdo con sus características de uso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Cobijas sucias		
	Ciclos	Tiempo en Minutos
Prelavado	1	10
Lavado	1	20
Enjuague	1	10
Centrifugado	1	10

Sábanas		
	Ciclos	Tiempo en Minutos
Prelavado	1	10
Lavado	1	20
Enjuague	1	10
Centrifugado	1	10

Desarrollo

Uniformes y ropa de casillero		
	Ciclos	Tiempo en Minutos
Prelavado	1	10
Lavado	1	20
Enjuague	1	10
Centrifugado	1	10

7. **Lavado:** Para el proceso de lavado se debe seleccionar en el software de la lavadora el programa creado de acuerdo con el tipo de prenda a lavar; una vez elegido se abre la puerta de carga frontal y se introduce a la canasta de la máquina la cantidad.

Tabla de insumos químicos por tipo prenda						
Tipo De Prenda	No. De Prendas	Detergente Liquido	Hipoclorito	Desengrasante	Suavizante	Vinagre
Cobija gruesa	18	400 ml	250 ml	300 ml	300 ml	100ml
Cobija delgada	25	400 ml	250 ml	300 ml	300 ml	100ml
Cobija manta	30	400 ml	250 ml	300 ml	300 ml	100ml
Uniformes PPL: (pantalones, chaquetas, camisetas)	70	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100 ml
Sábanas	60	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100ml
Fundas	120	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100ml
Toallas	40	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100ml
Ropa de casilleros	70	400 ml	No se le aplica	400 ml	300 ml	100ml

Desarrollo

7.1 Lavado de prendas especiales:

Se contemplan como prendas especiales las siguientes: Prendas de los casilleros del área de reseña, prendas de pabellón de protección y seguridad y los uniformes de las áreas de preparación de alimentos.

Para el lavado de prendas de los casilleros del área de reseña y elementos devolutivos por traslados o libertad de las PPL (sábanas, sobre sábanas, fundas, cobijas, toallas y uniformes) la PPL de PIGA asignada al área de reseña realiza el alistamiento y conteo de las prendas, posteriormente con acompañamiento del comandante de reseña, se desplaza a la Lavandería donde hacen entrega al tallerista para el respectivo proceso de lavado, dejando registro en la minuta, (este procedimiento se debe hacer siempre en presencia del tallerista, comandante de rancho o PPL asignado a la lavandería). Se precisa que estas prendas quedan en el inventario como uniformes de recuperación, con excepción de la ropa de casilleros la cual es devuelta al área de reseña para entrega a las PPL una vez obtengan su libertad, esta acción nuevamente debe ser registrada en la minuta.

Para los Uniformes de las PPL del servicio de preparación de alimentos se realizará el siguiente proceso:

1. Las PPL asignadas al servicio de alimentos una vez terminada la jornada de trabajo se acercan al servicio de lavandería y depositan en una caneca predeterminada con los insumos, las prendas para remojo.
2. Es importante aclarar que los uniformes no deben ser mezclados, es decir, solo blancos o naranjas.

Las PPL del área de lavandería al día siguiente deben a primera hora depositar los uniformes en la canasta de la lavadora y realizar el debido proceso de lavado, con el fin de que terminada la jornada estos se encuentren secos y sean devueltos al servicio de alimentos

Nº	Ciclo de lavado	Tiempo	Observaciones
1	Prelavado	10 min	Dado que el material que compone los uniformes posee características propias en la composición de la tela, estos no deben ser planchados.
2	Lavado	15 min	
3	Enjuague	15 min	
4	Centrifugado	10 min	

Desarrollo

8. Proceso de secado

Una vez terminado el ciclo de lavado se sacan las prendas centrifugadas de la lavadora y se pasan a la secadora para terminar el proceso en este orden:

1. Verificar que la válvula de gas este abierta.
2. Girar la perilla del switch de encendido de la máquina hacia el lado derecho.
3. Ubicar en el software de la máquina el programa preestablecido para el secado de la respectiva prenda ver tabla programa de secado.
4. Oprimir el botón inicio del programa seleccionado.
5. Una vez terminado el tiempo de secado es necesario esperar a que la máquina realice todo el proceso de enfriamiento, garantizando el secado al 100%. Adicionalmente este proceso evita que la ropa no tome mal olor, aspecto rustico, preserva la salud, bienestar de quien la ópera y mantiene en buen estado la máquina.
6. Concluido el ciclo de secado se procede hacer entrega de las prendas al área de planchado. Cuando son cobijas directamente al área de almacenamiento.

Tabla programa de secado

Tipo de prenda	Temperatura	Tiempo	Humedad	Temperatura De apertura	Enfriamiento
Cobija gruesa	45°c	90 min	7%	25°c	Automático según la temperatura
Cobija delgada	38°c	45 min	7%	25°c	
Cobija manta	38°c	45 min	7%	25°c	
Uniformes PPL: (pantalones, chaquetas, camisetas)	36°c	60 min	7%	25°c	
Sábanas	30°c	45 min	7%	25°c	
Ropa de casilleros	30°c	90 min	7%	25°c	

Desarrollo

Nota: para las prendas que después de este proceso presenten deterioro se aplicara el procedimiento establecido para cambio o reparación plasmada en este instructivo.

9. Proceso de planchado

Terminado el proceso de secado se inicia con la revisión y verificación de prendas, observando que las mismas estén en condiciones óptimas (sin rotos, rasgados y con botones completos) para dar inicio al planchado, en el siguiente orden.

1. Verificar que los compresores asignados para cada prensa de planchado estén conectados.
2. Girar el switch de encendido de la máquina de planchado hacia la derecha.
3. Girar el switch de encendido de vacío de la caldera hacia la derecha, cuando haya exceso de vapor.
4. Es necesario esperar cuarenta 40 minutos para que la plancha este caliente, simultáneamente se hace el alistamiento de las prendas a planchar.
5. Las prendas que tienen escudos en screen o termo fijados deben seleccionarse para que el planchado de esa zona se haga en serie y por el revés.

Nota: el proceso de planchado se realiza únicamente para los uniformes (chaqueta y pantalón).

6. Cuando se ubique la prenda sobre la almohadilla térmica de la prensa se debe bajar la palanca de vacío con el pie, se pulsan los dos (02) botones verdes para que baje la prensa y de esta manera planche la prenda. La prensa está programada para subir automáticamente, pero en el caso de prendas delgadas se debe pulsar el botón rojo para subir la prensa antes de tiempo y de este modo evitar dañar la prenda.
7. Se debe verificar que el manómetro tenga una presión mínima de cincuenta (50) y máxima de cien (100) en un lapso no mayor de 30 minutos, permitiendo monitorear y regular su funcionamiento.

Desarrollo

6. Una vez finalizado este procedimiento se hace entrega al área de almacenamiento.

7. Finalizada la jornada de planchado las PPL asignadas en esta tarea deben terminar su labor una hora antes de salir del taller y apagar las prensas de planchado, esto con el fin de desacalorarse y que las planchas se enfríen en su totalidad.

10. Entregas y cambios de prendas (uniformes y ropa de cama)

De acuerdo con el cronograma elaborado previamente por el tallerista se determinan las fechas en las que cada prenda debe estar lista para el cambio; junto con el comandante de talleres Sur al inicio del día se acuerda la hora de traslado de dichos elementos para hacer el respectivo desplazamiento el cual se realizará con las PPL asignadas y el tallerista a cargo de la lavandería o en su defecto quien con anterioridad sea asignado para dicha labor.

Serán garantes de los cambios los representantes de Derechos Humanos de cada pabellón, el comandante asignado al mismo y el comandante asignado a Talleres Sur.

Nota: Para la realización de los cambios de prendas (Chaqueta, Pantalón, Cobijas, Sabanas, Fundas y Sobre Sabanas), el tallerista debe avisar el día anterior al cambio al representante de derechos humanos de cada pabellón, con el propósito de que cada PPL deje listas las prendas en la plancha asignada.

Ropa de Cama - Cobijas:

De acuerdo con el reporte ubicación ordenada por cama de SISIPPEC, se realiza alistamiento del total de cobijas requeridas por pabellón y teniendo en cuenta que según reglamento serán asignadas dos cobijas (cobija gruesa y cobija tipo manta) para cada PPL excepto casos especiales (formulas médicas o condiciones de salud que así lo especifiquen), estos elementos son cargados en los carros de lavandería y desplazados por segundo y tercer piso para hacer el cambio en cada una de las celdas. Se cambiarán una vez al mes de forma mano a mano y el número de prendas que cada PPL decida.

Nota: En caso de que no haya existencias de cobija gruesa, se dejarán tres (03) cobijas tipo manta.

Desarrollo

Las cobijas recibidas deben ser revisadas antes de ser cargadas nuevamente asegurándose no contengan elementos diferentes como objetos de (aseo, pilas o radios, pines u otros de índole personal) y se entregaran las cobijas en estado limpio, desinfectado y doblado

Ropa de Cama - Sabanas, Sobre Sabanas y Fundas (KIT)

Los kits de cama se alistarán previamente en los carros de lavandería, de acuerdo con el reporte ubicación ordenada por cama de SISIPPEC y serán trasladados por segundo y tercer piso para hacer el respectivo cambio. De acuerdo con lo señalado en los cronogramas mensuales establecidos por el tallerista, estas prendas se cambiarán cada 15 días, tipo mano a mano y el número de prendas que cada PPL decida.

La ropa de cama recibida debe ser revisada antes de ser cargada nuevamente asegurándose no contengan elementos diferentes como objetos de (aseo, pilas o radios, pines u otros de índole personal) y se entregaran en estado limpio, desinfectado y doblado.

Esto en cumplimiento a las practicas esperadas de la Asociación de Correccionales Americana – ACA, que describe “se proveerá a los internos ropa de cama y lencería con provisiones que permitan intercambiarlos al menos cada 15 días”.

Uniformes:

Para la recolección de los uniformes, estos deben quedar sobre la cama de cada PPL, debidamente marcados con el rotulo o etiqueta de personalización entregada previamente, donde se verifique el numero de la celda y cama del PPL. Es responsabilidad de cada PPL revisar su uniforme antes de enviarlo a la lavandería. De acuerdo con lo señalado en los cronogramas mensuales propuestos por el tallerista, estas prendas se cambiarán cada 15 días, tipo mano a mano y el número de prendas que cada PPL decida

La entrega de las prendas se realizará de la misma manera que en la recolección, según la etiqueta de marcado y sobre la cama en estado limpio, desinfectado y doblado. Se realizará una última verificación, de acuerdo con el listado de recolección, con el fin de corroborar que sean entregadas en su totalidad las prendas que estén registradas en dicho documento y en presencia del representante de Derechos Humanos del Pabellón.

Desarrollo

Esto en cumplimiento a las practicas esperadas de la Asociación de Correccionales Americana – ACA, que describe “se proveerá a los internos ropa de cama y lencería con provisiones que permitan intercambiarlos al menos cada 15 días”.

Finalmente, todas las prendas deberán ser registradas en el formato “Cambios Prendas Taller Lavandería - F-GIP-1234 V1”, consignando la información de cantidad de prendas recibidas y entregadas y este será firmado por el comandante de guardia de talleres Sur y el instructor o auxiliar a cargo.

11. Cambios por arreglo o reposición por mal estado y bajas por deterioro

Bajo previa aprobación del instructor encargado o auxiliar se revisarán las prendas en mal estado y se determinará si es viable el cambio de acuerdo con disponibilidad de stock en el almacén del taller.

Si la prenda puede repararse se realizarán las respectivas modificaciones o arreglos a los que haya lugar; caso contrario en el cual la prenda por deterioro o vida útil ya no puede repararse se asignará una prenda en buen estado o nueva de acuerdo con la disponibilidad y se entregará por el tallerista directamente a la PPL solicitante consignando los datos en el formato “Registro y/o control de prendas para arreglo y o reposición” F-GIP-1210.

En los casos que se verifica que las prendas no se encuentran en buenas condiciones para el uso de las Personas Privadas de la Libertad, porque se están demasiado deterioradas y cumplieron con su vida útil; se realizará un acta de baja de elementos de consumo por mal estado, donde se relaciona el tipo y la cantidad de prendas y se coordinará con el responsable del área de PIGA, para que sean trasladados a su disposición final.

Nota: Teniendo en cuenta el plan de gestión integral de residuos de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, en el cual se clasifican como especiales los residuos generados en la lavandería por ser prendas de uso privativo, estas deben ser recortadas en tiras, desmantelando los logotipos, empacándolas en lonas y marcándolas como residuo textil.

Desarrollo

12. Uniformes para ingresos (Altas)

La ejecución de este procedimiento se debe realizar de la siguiente manera:

- a. El comandante de reseña deberá comunicarse con el tallerista el día anterior a los ingresos y solicitar la cantidad de uniformes (chaqueta, pantalón y camiseta) cobijas, toallas y ropa de cama, según el número de altas y de acuerdo con el stock existente en el área de reseña.
- b. El tallerista hace alistamiento de los uniformes (chaqueta, pantalón y camiseta) cobijas, toallas y ropa de cama solicitados y con acompañamiento de comandante de servicio de alimentos y una PPL asignada al servicio de lavandería se dirige a reseña y hace entrega de las prendas requeridas y dejando registro en la minuta del taller.

Nota: Se precisa que en el almacén del área de reseña debe haber un stock de quince (15) uniformes (chaqueta, pantalón y camiseta) cobijas, toallas y ropa de cama, los cuales serán utilizados según requerimiento. La existencia de este inventario está a cargo del comandante asignado a reseña.

13. Inventarios de prendas e insumos

Los inventarios de las prendas que se encuentran en el stock de la lavandería se llevarán por tipo de prenda y talla, dejando los respectivos registros diarios de entradas y salidas en el formato F-GIP-1231 V1.

Los inventarios de los insumos que se utilizan para el uso diario en la lavandería se llevarán por tipo de elemento, dejando los respectivos registros diarios de entradas y salidas en el formato F-GIP-1215 V2.

Los formatos manejados en el área de lavandería son:

F-GIP-1231 V2 Inventario mensual de Prendas Taller de Lavandería

Desarrollo

F-GIP-1210 V1 Registro y Control Prendas Para Arreglo y Reposición

F-GIP-1234 V1 Cambios de prendas Taller de lavandería

F-GIP-1267 V1 Inventario de Herramientas

F-GIP-1215 V2 Inventario de Elementos Actividades Válidas para Redención

F-FI-1405 V3 Control de inventario de elementos e insumos plan de saneamiento ambiental

Elaboró: Wilson Andrés Espitia Rincón – Tallerista de Lavandería - Contratista - Atención Integral
María Teresa Pinzón Sierra - Contratista – Atención Integral

Revisó: Carolina Cifuentes Diaz – Profesional Universitario Líder Operativo de Calidad

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema “portal mipg”
- <https://portalmipg.scj.gov.co>